



Ciudad de México, a 30 de Septiembre de 2022

DICTAMEN TÉCNICO DE LA NORMA INTERNA ADMINISTRATIVA "OFICIO CIRCULAR NO. 116.-1118 PLAZAS EN LITIGIO"

Fundamento.

Con fundamento en los compromisos 4, 5 y 6, así como en el indicador "Índice de simplificación de procesos y normatividad interna" que se establecen en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMPG) y en el Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2022 (PTRNI).

Descripción de la propuesta.

La Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) realizó un análisis de la norma interna "**Oficio Circular 116.-1118 Plazas en Litigio**" con homoclave **SCT-NIARU-NOA-RRHH-0008** y determinó en el formato Diagnóstico para la Simplificación de la Norma Interna lo siguiente: *"Se propone la eliminación de la norma por simplificación y pérdida de vigencia, toda vez que el oficio circular No. 116.-1118 de fecha 15 de junio de 2004 emitido por la Dirección General de Recursos Humanos, ha concluido el plazo en la fecha establecida en el documento, por lo que se elimina"*.

Opinión Técnica.

Derivado del análisis y las aportaciones de los integrantes del grupo de trabajo, conformado por la Unidad de Transparencia, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control, se concluyó en el formato Cédula de Riesgos de la norma interna administrativa que: *«en cumplimiento a los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas de esta Secretaría y los criterios de calidad regulatoria interna, este grupo de trabajo revisó la propuesta de eliminación de la norma interna: "Oficio Circular 116.-1118 Plazas en Litigio.»*

Dictamen.

Se dictamina que procede la eliminación de la norma en cuestión; por lo que la DGRH deberá difundir la baja de la norma entre los usuarios de la misma y la ubicará en el apartado de "Históricos" de la Normateca Interna de la SICT.

POR LA UNIDAD COORDINADORA DEL
PROGRAMA

Mtro. José Antonio Delgado A.
Director Ejecutivo de Modernización y
Presupuesto de Servicios Personales

POR LA UNIDAD EMISORA DE LA NORMA
INTERNA

José Antonio Santillán Flores
Director General de Recursos Humanos